

# **ANÁLISIS DE LOS DISPOSITIVOS USADOS LINGÜÍSTICAMENTE (ESTRUCTURA FRASE Y ARGUMENTATIVO) Y LAS ESTRATEGIAS INFORMATIVAS, EN MIRAS DE SOSTENER LA JERARQUÍA CATÓLICA SUS IDEALES DE “PODER-VERDAD”**

## ***ANALYSIS OF THE LINGUISTIC STRATEGIES (ARGUMENTATIVE AND SPEECH ACTS) AND THE INFORMATION STRATEGIES USED BY THE CATHOLIC HIERARCHY TO SUSTAIN ITS IDEALS OF “POWER-TRUTH”***

**Antonio Sánchez Antillón<sup>1</sup>**

### **Resumen**

El presente artículo tiene por objeto mostrar el análisis y conclusiones a las que se llegó respecto del estudio de diversas estrategias discursivas desplegadas por la institución católica contra la instrucción sexual y nuevas leyes promovidas por el Estado. El análisis se hizo siguiendo el concepto de dispositivo de Foucault, el cual se evidencia en tres estrategias: el discurso enunciado, lo lingüístico; las estrategias publicitarias operadas desde una asimetría de poder y la propuesta de ideales como saber-verdad. Para el análisis lingüístico se usa del Algoritmo David Liberman, la estructura frase y las estratagemas de argumentación de Schopenhauer. Para las estrategias publicitarias se analiza ciertas notas periodísticas y datos históricos. Tomando en cuenta los datos en las dos estrategias anteriores, se analiza el sentido de verdad otorgado a los ideales de naturaleza y abstinencia sexual. El escrito tiene cinco apartados, en el primero se aborda la iglesia como institución, en el segundo se da un contexto histórico de la relación Iglesia- Estado en México, en el tercero se explicita el método y la metodología, el cuarto muestra resultados y, el quinto la discusión y conclusiones.

**Palabras claves:** estrategias de poder, ideales morales y políticos, análisis lingüístico.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Psicología por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Maestría en Teoría Psicoanalítica por el Centro de Investigación en Estudios Psicoanalíticos (CIEP). Doctor en Psicología por la Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales (UCES). Autor de varios artículos en revistas y libros. Autor del libro *Introducción al Discurrir Ético en Psicoanálisis* (2009). Docente de tiempo completo en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, donde actualmente tiene la función como Jefe del Departamento de Salud Psicología y Comunidad.

**Abstract**

The article aim is to show the analysis and conclusions reached regarding the study of discursive strategies displayed by the catholic institution against sexual education and new laws enforced by the state. The analysis is based on Foucault's concept of device, which is made evident in three strategies: the speech utterance, from a linguistic perspective; advertising strategies elicited by an asymmetry of power and a proposal of ideals manifested as truth knowledge. For the linguistic analysis of the speech act, the David Liberman Algorithm is applied, and for analysis of the argumentation, the stratagems of Schopenhauer are considered. As regards the advertising strategies, newspaper articles and historical data are analysed. From the perspective of the data in the previous two strategies, the meaning of truth allotted to the ideals of sexuality and abstinence is analysed. The article consists of five sections: the first deals with the church as an institution, the second provides a historical context for the relationship between the church and state in Mexico, the third explains the method and methodology applied, the fourth shows results and the fifth presents the discussion and conclusions.

**Keywords:** power strategies, moral and political ideals, linguistic analysis.

El presente artículo tiene como antecedente otros escritos en los cuales se ha ponderado desde el punto de vista histórico los ideales de castidad y celibato propuestos por la jerarquía católica e insertados en su tradición a raíz de los monjes eremitas, los cuales se consolidaron hacia el siglo XI como una norma de vida para los clérigos. El énfasis sobre la pecaminosidad de la carne ha generado históricamente innumerables problemas al interior de la Iglesia católica y en la época contemporánea, su intento de imponerse a las leyes del Estado ha chocado con los ideales ético-científicos propuestos por las instituciones de salud (Sánchez, 2010; 2012). En esos estudios que he realizado se ha relevado que al interior de la Jerarquía católica hay diversos modos de entender y vivir los ideales cristianos, por lo que no podemos entender a la iglesia como una institución monolítica sino diversa, la cual vive en sí misma la tensión entre carisma e institución; carisma y poder (Sánchez, 2013; 2015).

En esta pesquisa que se ha venido haciendo al discurso de algunos miembros de la Iglesia y a los discursos pronunciados por los jerarcas se ha mostrado las estrategias de poder usadas, discursivamente hablando (Sánchez, 2012). Recientemente estas estrategias se han avivado no solo en México, sino también en otros países, en tanto que se apela en contra de cómo entiende el Estado la práctica sexual y el matrimonio.

En este desencuentro entre el discurso de los jerarcas y el gobierno en México está presente, por un lado, el choque cultural en el campo de una moralidad religiosa vs. una ética moderna. Por otro lado, las diferencias de ideales conllevan intereses político-económicos, por lo que la lógica de poder es una clave de interpretación a tomar en cuenta. Cuando se refiere acá poder, se está pensando en el modo en que las distintas

instituciones hacen fuerza unas contra las otras en miras de dominar; ejercicio de poder desde estrategias lingüísticas, argumentativas mediadas por campañas de información y desinformación (prácticas discursivas) en miras de justificar la propia legalidad (Echeverría, 2003; Foucault, 2005). Se recurre a un análisis complejo en este trabajo, ya que, por un lado, se toma el concepto dispositivo de poder de Foucault, el cual, en miras de aplicarlo a un análisis textual, se hace uso del análisis de estructura frase propuesto por Maldavsky, así como de las estratagemas argumentativas de Schopenhauer. Asimismo, se toman en cuenta la secuencia de notas periodísticas y mensajes propuestos en algunas páginas virtuales, tales como el *Catholic.net* y el semanario *Desde el Fe* editado por la arquidiócesis de México.

Este trabajo se aborda desde la complejidad y la transdisciplina en miras de evidenciar los ideales expresados y sostenidos mediante estrategias de poder usadas por la Institución Iglesia en contra de las propuestas del Estado. El análisis de los ideales por su forma y contenido está basado en la propuesta teórica de Maldavsky (1991, 1996) y se puede inscribir este estudio en la psicología de las colectividades y de la psicología política (Plut, 2012).

### **1. La Iglesia institución y sus ideales**

Como reconoce Freud (1921) no hay oposición entre psicología individual y social, ya que analizando con detenimiento el fenómeno, en ambas se evidencia la tramitación pulsional. La tramitación de la pulsión en la vincularidad, tiene como referente los procesos de identificación. Visto desde este supuesto, el psicoanálisis puede considerarse una psicología de las colectividades, por lo que el individuo pende de linajes evidenciados en sus modos de agrupación, organización o institución.

Freud (1921) ejemplifica que en los saturnales de algún modo se institucionaliza un modo relacional, una fiesta. Interpreta, que en estos ritos se permite la infracción de la prohibición y se puede expresar el elemento pulsional de modo que el yo rompe su distancia con el ideal del yo. Se puede suponer, que lo mismo sucede en los eventos religiosos cristianos como las procesiones, en donde hay una entrega amorosa al ideal en la imagen de Jesús o de la virgen; difuminándose por momentos la singularidad del yo. Al manifestarse el individuo en la masa comparte un sentimiento de grandiosidad de su sí mismo. Y cuando la valoración de ese acto tiene atributos de heroísmo o sacrificio, se renuncia al yo en miras de sostener esa imagen ideal. El elemento pulsional está presente de manera disfrazada en una voluptuosidad, en la entrega al ideal, en el sacrificio mismo.

Las masas artificiales que mayor consistencia han tenido en la historia son la Iglesia y el ejército. Freud (1921), propone que el proceso de identificación<sup>2</sup> en la Iglesia es

---

<sup>2</sup> “Freud categoriza tres tipos de identificación: primaria (con el modelo), secundaria (con el objeto) y por comunidad” (Plut, 2012, p. 30.).

peculiar en tanto que se coloca a Cristo como ideal y a los otros como hermanos, y se pide además que ese amor entre los creyente sea del mismo modo que Jesús ama a los hombres. En ello radica el supuesto de poseer una eticidad más sublime. Es importante advertir que esta concepción del sí mismo como otro (yo ideal) es imaginario. Es decir, está basada en un proceso identificatorio primario, es un juego especular.

Es sobre esta lógica de elevación de la pulsión y de la renuncia de la descarga por una meta mayor que la mujer como objeto sexual, para la Iglesia jerárquica queda elidida. Podríamos inferir que la exclusión de la mujer (como objeto de amor para la descarga directa) y la desestimación, la desmentida de la genitalidad por la jerarquía católica aparece desde el campo de lo real en eventos como la pederastia<sup>3</sup>.

La vincularidad dentro de la jerarquía católica la podemos repensar siguiendo a Freud (1921) y su hipótesis del proceso de sintomatización psiconeurótica, en donde hay una relación entre el modo de vincularidad y los procesos de descarga directa, represión o sublimación de la pulsión. Hay una configuración vincular distinta cuando hay una sublimación lograda, al inhibir la meta de la descarga, y cuando la inhibición falla o cuando hay un regreso a la meta sexual reprimida. En este procesamiento pulsional se oscila entre el aislamiento neurótico y la formación de masa. Dentro de este agrupamiento de masa, Freud diferenciará entre quienes quedan vinculados en una masa de a dos y quienes se vinculan en el grupo desde la singularidad con el otro como semejante y con una distancia suficiente con el líder o ideal.

Como hemos evidenciado en otros estudios, los ideales expuestos dentro de la misma Iglesia católica no son compartidos de manera homogénea por todos sus miembros (Sánchez, 2013; 2015). Ya que en esta institución hay una diversidad de posturas y carismas. Ya se advertía en esos estudios, que los ideales propuestos por corrientes teológicas emanadas del Concilio Vaticano II son diferentes a posiciones teológicas que siguen fundamentadas en los principios del Concilio Vaticano I. Si bien, hay ciertos postulados religiosos que son inmutables, a saber: la divinidad de Cristo, la Trinidad, etc. Y claro, su ideal del amor y de un mundo unido por el *ágape* (caridad).

Se ha encontrado en diversos estudios que hay diversidad de posiciones y batallas simbólicas entre sus miembros y líderes sobre todo al discutir la función de la institución (Borghesi, 1997; Maza, 2006).

Como advierte Alberoni, en toda institución hay “dos estados de lo social”, que puede llamarse lo “dionisiaco y lo apolíneo” (Nietzsche); “la moral y la religión” (Bergson);

---

<sup>3</sup> En otro trabajo he descrito algunas coordenadas posibles de análisis sobre este tema, ver: Sánchez, A. (2010). El reto de la sexualidad en la Iglesia (pp. 122–138). En *Atisbos de cambio profundo. Colección Análisis Plural*. Guadalajara: Iteso.

“la socialidad serial y la revolución” (Sartre) “el carisma y la institución” (Weber) (Alberoni, 1984, pp. 20-21). Este interjuego no es superable, sino que es una tensión dialéctica propia del devenir institucional.

Esta tensión entre carisma e institución, en la iglesia católica ha tenido momentos cruciales, como el vivido en el Concilio Vaticano II, el cual reformuló el quehacer teológico ante la modernidad; el carisma revolucionó a una institución anquilosada. Los pensadores que han seguido esas directrices, han precisado críticas frontales contra su propia jerarquía, y, a esa diada del estado social le llaman: carisma y poder. Por ejemplo, la crítica de Boff (1986) está referida a un modo de hacer iglesia, a la pretensión del monopolio de la salvación que se pretende, es decir se opone a que solo quien pertenece a la religión católica es salvo. Además, reprocha la sobrevaloración de los ritos y reglamentarias litúrgicas las cuales se privilegian por sobre la promoción de la justicia y de los pobres. También reclama a la jerarquía, el atentado que hace contra los derechos humanos de sus miembros y la exclusión de la mujer. No pretende con su propuesta, anular a la institución como tal sino los mecanismos de ejercicio del poder; la imposición de una fuerza que condena y anula. Refiere en su estudio, varios momentos de la historia de la Iglesia en donde el poder de la misma no se puso al servicio, siguiendo la enseñanza de Jesús, sino que se ejerció para perseguir, excluir y marginar. Se infiere, de las propuestas que hace en su libro, que su concepción de carisma está del lado de la promoción de una vida de acuerdo con la enseñanza de la Buena Nueva de Cristo, mientras que la Iglesia como institución la entiende solo como una mediación, no un fin en sí misma. Esta propuesta tiene su importancia porque hay cierta diferencia con el discurso oficial, con el magisterio de la iglesia. Es diferente si se parte de la óptica del carisma de si se parte del poder y esto, por supuesto, conlleva ideales e instrumentaciones diversas. Quizá en esta diferencia es que el Papa actual ha entrado en notables conflictos con el lobby del vaticano.

Tanto Alberoni como Boff, reconocen en las instituciones la tensión dialéctica propia del convivir humano. Freud (1930) apunta a lo mismo, al reconocer que la institución es una producción de la cultura en miras de protegernos de los sufrimientos que da la naturaleza, si bien implican un malestar en el convivir humano. En contra de las visiones que atribuyen el mal a la sociedad o a las instituciones como expresión de la propiedad privada, para Freud (1930) la hostilidad y la agresividad humana son propia de lo humano desde las agrupaciones más primitivas (Plut, 2012). Las instituciones regulan los modos relacionales y con ello, también la pulsión agresiva y homosexual; las manifestaciones de enlaces más complejos o la desmezcla pulsional (Maldavsky, 1991; 1996).

Estudios más especializados en análisis institucional desde la teoría psicoanalítica como los de Kaës (2005) precisan que, hay cierto padecimiento propio del convivir humano... “sufrimos del hecho institucional mismo en razón de los contratos, pactos

y acuerdos, inconscientes o no, que nos vinculan recíprocamente en una relación asimétrica, desigual, donde se ejerce necesariamente la violencia... la distancia entre por un lado las exigencias restrictivas y los sacrificios o abandonos del yo” (pp.37). Dos indicadores del sufrimiento patológico institucional, pueden ser la parálisis y el apabullamiento, así como la agitación y el activismo. Los mecanismos de defensa pueden ser la proyección masiva, que se despierta hacia el interior del mismo grupo o hacia el exterior, esa porción del grupo es un peligro inminente, o la identificación proyectiva, que puede derivar en un control terrible y una regresión paranoide.

## 2. Contexto histórico de la relación Iglesia vs. Estado, en México

Desde la conquista del imperio azteca por los españoles, la inserción de la institución católica como instrumento de diálogo y sometimiento fue esencial. Los diálogos entre los doce franciscanos y los sabios indígenas muestran ese patético encuentro (Sahagún, 1524). El texto traducido por León Portilla (1986) inicia con la presentación de la enseñanza de la doctrina cristiana por los mendicantes, como voceros de Adriano VI. Es patética, porque en la presentación del mensaje se les advierte “somos semejantes vuestros”, “también somos gente *macehuales* (de pueblo)”, “somos hombres no somos dioses”. Y el mensaje del Papa da palabras de tranquilidad “mis hijos que están en una nueva tierra” (Sahagún, 1524; p. 103), y expone palabras de paz a las etnias sometidas y reconocidas como parte de la Nueva España. La respuesta de los sabios nativos es desde la desolación de haber sido barruntados en sus raíces, una de sus respuestas es: ... “habéis venido a traer, su libro, su pintura, la palabra celestial, la palabra divina”. Y ahora “¿de qué modo será lo que diremos elevaremos a vuestros oídos? ¿Somos acaso algo? Porque solo somos *macehualuchos*, somos terrosos, raídos, miserables...” (Sahagún, 1524; p. 149).

Agregan en otra respuesta que les han quitado sus dioses, que están espantados. Y con la caída de sus dioses también les despojan de la norma de vida la que habían aprendido de sus progenitores. Ahora que no tienen nada se preguntan “¿quién nos salvará de los castigos de los dioses por ya no cumplir con deudas y sacrificios con *copal*?” (Sahagún, 1524; p. 153).

Esta enorme obra escrita por Fray Bernardo de Sahagún en el 1524, retrata un encuentro en donde las enseñanzas del pasado indígena caen ante los vencedores quienes imponen un dios de paz, que ha atravesado a millones de indígenas con la espada. Las preguntas inmediatas para los evangelizadores pudieron haber sido ¿Qué se tendría que enseñar a los nativos? ¿La religión cristiana? ¿Qué de ella? ¿Qué de su moralidad? Sí, con su llegada hubo una inversión de los valores. Lo que tenían por alto y sublime ahora era el despojo y lo que se debía de hacer ahora era desestimado. Según algunos estudiosos del tema Paz (1973) y Bonfil (1990) la expectativa de los evangelizadores era hacer cumplir en estos pueblos el reino de dios en la tierra, dada la inocencia de los nativos. Aunque por muchos años siempre estuvo la duda de la naturaleza humana de los mismos y, por tanto, el ser o no objetos de redención.

Este maridaje entre los evangelizadores y los soldados conquistadores hizo una dupla que ha conllevado históricamente mensajes contradictorios para los evangelizados. Ya que tenemos emblemas de evangelizadores que trataron de dignificar a lo indígena como Bartolomé de las Casas (no sin contradicciones propias del pensamiento cristiano de la época) quien discute en contra de quienes lo degradan, como Fernández de Oviedo, Juan Ginés de Sepúlveda (Pardo, 2011).

En la época de la guerra de Independencia una de los contrastes más fuerte tuvo que ver con los “tatas”, los curas, que lucharon por la independencia tales como Miguel Hidalgo, Morelos en contra de obispos, quienes, de acuerdo con los conquistadores, excomulgaron a los sacerdotes independentistas (Bonfil, 1989).

Después de la independencia, en la época de la reforma del país, el presidente Benito Juárez expropió los bienes de la Iglesia y separó sus quehaceres de los del Estado. Según Octavio Paz (1973), en este proceso se genera una “triple negación: la de la herencia española, la del pasado indígena y la del catolicismo -que conciliaba a las dos primeras” (Paz, p. 114).

Posterior a la época de reforma, hay una larga dictadura en donde el desarrollo casi feudal del país está en manos de un ilustrado. Un gobernante positivista, Porfirio Díaz y su equipo de “científicos”. Cuando inicia la revolución mexicana, la jerarquía católica que había sido despojada con el presidente Juárez, estaba del lado de los latifundistas.

Después de la revolución o como una secuela de ella dada la constitución de 1917, hubo una guerra religiosa entre la iglesia y el Estado de 1926 a 1929. El motivo fue restringir el poder de la jerarquía eclesiástica, limitar su participación en la vida política, su derecho a poseer bienes; el culto quedaba reducido a los templos y no podían dirigir escuelas. Los jerarcas, motivaron a los feligreses a tomar las armas para defender la fe, hicieron una cruzada, pues el “Papa Pío XI proclamó la Encíclica *Iniquis afflictis* en el que dictaba la conducta a seguir por los católicos mexicanos en contra del gobierno mexicano” (Rodríguez, 2011, p. 14). Esta guerra contra el gobierno impactó profundamente la división entre lo religioso y lo laico; la Iglesia y el Estado.

Quien viene a apaciguar esa guerra es el general Lázaro Cárdenas quien es el héroe más cercano, como defensor de los bienes de la nación a modo de Perón en Argentina. Es quien hace la expropiación petrolera de empresas extranjeras, pone las bases del sindicalismo y quien inicia las campañas de alfabetización. Es quien trata con tolerancia y firmeza a la jerarquía católica y quien inicia criterios orientadores en la educación (Rodríguez, 2011).

### *Historia moderna, conflicto entre Iglesia y Estado por la educación*

De 1917 a la fecha se han hecho 5 reformas al artículo 3 de la Constitución Mexicana, el cual se refiere a la educación y sus atributos, en el cual se declara: “Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares solo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial”<sup>4</sup>.

La primera reforma fue, en el período del presidente Cárdenas (1934-1940) quien agrega atributos a la educación. ... “ser socialista. Y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”. La segunda reforma fue en 1946 durante la presidencia de Ávila Camacho, quien quita el término de socialista y pone los siguientes atributos: democrática; nacional (no hostilidad no exclusivismos; educación con aspiración a la independencia político-económica); mejora de la convivencia humana (dignidad de la persona y la integridad de la familia, y persigue los ideales de fraternidad, igualdad de derechos a todos sin privilegios de raza, sectas, sexo e individuos). El tercer cambio fue en 1980 con López Portillo, se agregan al artículo otros dos incisos, además de darle autonomía e independencia a la educación superior, describe las funciones “de educar, investigar y difundir la cultura”. En la cuarta modificación en 1992, se vuelve a enfatizar la laicidad de la educación, así como la libertad de creencias. Se agrega un inciso, en donde se termina la simulación entre gobierno e Iglesia: “las escuelas particulares podrán impartir educación”. Realidad que, aunque lejos de las declaraciones legales anteriores ya operaba. Si bien somete a estas instituciones a la Secretaría de Educación.

Finalmente, en este mismo período presidencial en 1993, se vuelve a hacer agregados donde se recupera y enfatizan atributos ya expuestos en otros momentos, a saber: “se basará en los progresos científicos, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios”. Y reitera los atributos de la educación dichos arriba: democrática, nacional, promotora de la convivencia humana.

Estos cambios, en el artículo de la constitución mexicana ha ido acompañado de confrontaciones públicas entre los Jerarcas de la Iglesia y los representantes de los aparatos de Estado, los primeros se apoyan en organizaciones como el Movimiento Familiar Cristiano y el segundo ha utilizado a sindicatos para apoyar sus iniciativas.

---

<sup>4</sup> Todas las citas que se hacen a continuación sobre los cambios al artículo tercero de la Constitución mexicana están tomadas de una página oficial de la Cámara de Diputados: Servicio de Investigación y Análisis. V: *Evolución jurídica del artículo 3 Constitucional en relación a la gratuidad de la educación superior*. <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>

A continuación, se ilustra dos conflictos que sirven de ejemplo y como antecedente de la discusión sobre la instrucción en los libros de texto que reparte el Estado a las escuelas públicas de manera gratuita.

El primer conflicto es el anuncio presidencial sobre el libro de texto único para todas las escuelas primarias en 1959, de frente a lo cual la Iglesia se siente amenazada. Su miedo es que se replique la revolución cubana en México y, que se pueda promover los valores socialistas desde las aulas. A partir de lo cual inicia una campaña en contra de la propuesta del libro otorgado por la Secretaría de Educación. Aprovechan esta confrontación para denunciar su desacuerdo con la educación laica (Rodríguez, 2011). El análisis histórico de Torres–Septen (2011), permite evidenciar los dispositivos que echa a andar la jerarquía católica en este enfrentamiento. Primero propone un actor omnipotente que trasciende fronteras: la internacional socialista. A la educación dada por el Estado, le atribuye que quiere imponer su ateísmo; valores comunistas que atentan contra la familia y la autoridad de dios en su Iglesia. Los acusa de promover el desorden con sus marchas, que pretenden anarquía. El discurso de la jerarquía, fomenta una imagen de terror, ya que advierten que el Estado arrancarían de los brazos de sus padres a los niños para formarlos ellos. Además, exponen que esa educación laica atenta contra la identidad nacional que históricamente ha dado la religión católica.

Las estrategias discursivas y de movilizaciones confluyen con los intereses del capital privado y con las editoriales que ven mermada su venta, en tanto que el libro de texto sería único y gratuito. Esa campaña de desprestigio de los libros, va acompañada de un llamado a la manifestación y a la organización.

La propuesta de la jerarquía y de sus movimientos es que los valores que deben estar presente en los libros de texto son los cristianos. Se enfrenta al Estado por proponer un solo libro de texto gratuito por lo que lo califica de autoritario, antirreligioso y que trata de suplantar la educación de los padres.

Apoyando la fuerza del Estado, estuvieron algunos intelectuales y sindicatos de maestros de escuelas públicas quienes hablan y se manifiestan a favor de la laicidad de la educación.

El segundo ejemplo de conflicto, fue en la década de los setenta, a partir de la primera inclusión de información sobre anatomía y sexualidad de los libros de texto. El Secretario de Educación Bravo Ahuja, anunció que a partir del período escolar de 1972-1973 se incorporaban cambios en los libros gratuitos en miras de responder a las realidades de la nación, el subsecretario agregó: “estamos listos para las críticas más acerbas”.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> El periódico *El Informador*, del 4 de mayo 1972, en la página principal nos ofrece la noticia de que habrá cambios en los libros de texto gratuitos. El dato fue tomado de la hemeroteca del periódico, file:///C:/Users/antonios/Desktop/articulo%20sobre%20la%20iglesia%202016/periodico%20informador%20noticias%2070s/4%20de%20mayo%2072.pdf

En esas reformas se estableció, la primera información sobre anatomía sexual en los libros gratuitos de quinto y sexto grado. La reacción de la jerarquía católica y de los grupos de derecha no se hizo esperar; convocaron a arrancar las páginas de los libros o a quemarlos en las plazas públicas<sup>6</sup>. Los argumentos aludidos son: que se les quería quitar la inocencia a los niños, que se les quería pervertir y que esa educación era prerrogativa de los padres de familia no del Estado.

En la misma época de los setenta, en el período del presidente López Portillo, se inicia una planeación global sobre el desarrollo poblacional. Para lo cual se hace una campaña informativa sobre uso de anticonceptivos y de paternidad responsable. Campaña, que estudiosos destacados del tema la ponderaron como correcta y alentadora dada la sobrepoblación que ya se evidenciaba en México.<sup>7</sup> En este momento de nuevo se desencadenan ataques en contra de esta propuesta del gobierno en tanto que atenta contra los valores cristianos por el uso de anticonceptivos, pues solo es admisible “lo natural”. En esta época se genera un ente abstracto omnipotente que tiene pretensiones diabólicas, a saber: las políticas internacionales de la ONU sobre el control natal, son para provocar la esterilización humana. Se genera un rumor de que en la atención médica se les inyectaba a las mujeres para que no pudieran tener más hijos.

### *El conflicto hoy*

Este conflicto sobre la educación sexual, se ha reanudado en este sexenio presidencial. Ya en 2010, el secretario de educación tuvo que salir a confrontar la declaración de Obispos quienes criticaban a los libros de texto por favorecer el “libertinaje sexual”, pues solo proponen “información genital y no moral”. El argumento del secretario giró alrededor de la importancia de informar sobre “la anatomía así como de los cambios y la madurez... y los cambios que se viven en ella”.<sup>8</sup>

Ante este nuevo enfrentamiento se puede formular la siguiente pregunta ¿a qué se debe que en este año 2016 se regrese nuevamente al choque institucional entre la Iglesia y el Estado por la instrucción sexual de los libros de texto?

Una respuesta rápida es la dada por el mismo director del semanario de la Arquidiócesis de México, quien asevera que: “Al lanzar su iniciativa para legalizar los matrimonios entre personas del mismo sexo, el presidente Peña Nieto traicionó a la

---

<sup>6</sup> Rodríguez, G. (1993). Avatares de la Educación Sexual, en el periódico *El Financiero* (12 de noviembre), México. <http://impreso.elfinanciero.com.mx/pages/Ejemplar.aspx>

<sup>7</sup> Un reconocido estudioso del desarrollo educativo en México opina al respecto. Latapí, P. (1977). *Revista Proceso, Semanario de Información*, 53, 7 de noviembre, pp. 36–37.

<sup>8</sup> *Revista Proceso*. La redacción. Refuta Lujambio críticas de Iglesia a libros de texto gratuitos. Por la Redacción, 16 de abril de 2010. <http://www.proceso.com.mx/107466/refuta-lujambio-criticas-de-iglesia-a-libros-de-texto-gratuitos>

Iglesia, pues había prometido que la agenda del Papa Francisco sería la suya. Por eso, su iniciativa ha sido tomada por nosotros como una terrible puñalada por la espalda”. Y agrega: “No había habido un encontronazo tan fuerte entre el gobierno y la Iglesia desde que se promulgaron las leyes anticlericales de Plutarco Elías Calles y desde que el general Lázaro Cárdenas introdujo la educación socialista”<sup>9</sup>.

En este año, a raíz de la propuesta del matrimonio igualitario hecha el año pasado la jerarquía católica ha iniciado una estrategia de confrontación con la iniciativa presidencial la cual ha sido ya juzgada por la Suprema Corte de justicia. Al ver la institución católica perdida la batalla en la corte y dado su pase de la iniciativa al poder legislativo, inicia una batalla informativa de medios y redes sociales. La confrontación inicial estuvo alrededor de los libros de texto por promover la ideología de género.

### 3. Metodología y método de análisis

#### *Preguntas de problematización y objetivo*

De frente a esta confrontación histórica entre estas dos masas artificiales: Iglesia y el Estado, y la revivencia del conflicto, se plantean en el presente trabajo las siguientes preguntas: ¿El conflicto actual que se ha tenido en los diarios y redes sociales tiene alguna diferencia narrativa respecto de lo que se presentó en los años sesenta y setenta?, ¿la invitación que la Iglesia hace actualmente en contra de los libros de texto y su contenido sexual es similar al reseñado en el apartado anterior?, ¿qué redundancias narrativas hay?, ¿qué tipo de estructura argumentativa presenta hoy la jerarquía de la iglesia?, ¿sus dispositivos se han modificado?, ¿esta jerarquía del siglo XXI es diferente en sus ideales morales de los argüidos en el siglo pasado?

Todas estas preguntas las podemos centrar en una: ¿cuáles son los dispositivos de poder que entretene la jerarquía católica mientras se hace referencia a argumentos nuevos y viejos en contra de los contenidos sexuales de los libros de ciencias naturales de primaria?

Tomando en cuenta esta problematización, el objetivo de este escrito es precisar mediante el análisis documental y discursivo, los dispositivos usados por la jerarquía católica mexicana para argumentar en contra de la instrucción sexual vigente en los libros de texto de ciencias naturales de nivel primaria en México.

Para lograr este objetivo:

1. Se mostrará mediante el análisis del discurso los tipos de estructura frase usados en dos textos católicos que hablan sobre la instrucción sexual de los libros de primaria de ciencias naturales.

---

<sup>9</sup> Vera, R. “La Iglesia se encrespa: Peña Nieto nos traicionó”, 30 de julio de 2016. En Ciudad de México (*Proceso*). El sacerdote Hugo Valdemar, director de *Desde la fe*, el polémico semanario de la arquidiócesis de México. <http://www.proceso.com.mx/449271/la-iglesia-se-encrespa-pena-nieto-nos-traiciono>

2. Se determinará los tipos de argumentos o estratagemas utilizados en el análisis de ese material.
3. Se relevará como esas opiniones, como dispositivos lingüísticos, son parte de una estrategia más amplia a nivel nacional en contra de la instrucción sexual y de la nueva ley del matrimonio igualitario.
4. Se apuntalarán, las estrategias o dispositivos de poder ejercidos contra el Estado, contrastando sus decires publicitarios con la información real que hay en los libros de ciencias naturales.
5. Se mostrará los dispositivos de poder utilizados de manera recurrente por la Iglesia, contrastando las estrategias usadas en otros momentos históricos, con la campaña actual usada en contra de la instrucción sexual y los matrimonios igualitarios.
6. Se ponderará el dispositivo de “saber verdad” aludido como argumento que pretende apuntalar la Iglesia y que determina los valores propuestos.

### *Método*

Agamben (2010; 2011), analizando los escritos de Foucault, dice que el término dispositivo es un concepto fundamental en su pensamiento y que este se instaure entre lo dicho y lo no dicho; entre saber y poder. Sintetizando su investigación se puede proponer al menos tres atributos del dispositivo: el uso lingüístico y lo no lingüístico tales como las instituciones, edificios, leyes, reglamentarias; la episteme de la época: lo que se enuncia como científico y lo no verdadero, y las funciones estratégicas operadas desde una relación asimétrica de poder, donde se hace una manipulación de fuerzas (Agamben, 2011).

Estos dispositivos son entendibles ya que la tarea social del discurso es: controlar, seleccionar y distribuir el poder. Dos de sus funciones son: conjugar las fuerzas contrarias como peligrosas y dominar, calificar los acontecimientos Foucault (1970).

Si asumimos que el poder tiene que ver con el ejercicio de fuerza que se ejerce en un discurso, por su forma de enunciación, así como por el lugar y la función de quien lo enuncia (Echeverría, 2003), podemos dar admisión a que la problemática aquí analizada se localiza en una guerra de sentidos, en una lucha simbólica.

Por ello, para comprenderla hemos recurrido a algunos antecedentes históricos sobre la divergencia existente entre el Estado y la Iglesia como instituciones. Esto ayudará a entender la vigencia del conflicto. Asimismo, para analizar los dispositivos discursivos utilizados por la iglesia en contra del Estado hoy, se recurrió a una investigación documental tanto de libros como de periódicos y revistas. Con esta información se

estableció las recurrencias del conflicto Iglesia-Estado y las estrategias utilizadas históricamente por el primero en contra del segundo.

Dada la cantidad de información obtenida a nivel documental el presente trabajo se focalizo en tomar como unidad de análisis textual, la declaratoria de un Obispo que habla explícitamente en contra de la instrucción sexual de los libros de ciencias naturales, otorgados gratuitamente por el Estado a las escuelas primarias y, extractos textuales, de un discurso que originalmente se publicó como video lanzado en las redes y que después fue subido en un reporte en la página del semanario de la arquidiócesis de la Ciudad de México.

El material fue sometido a un análisis discursivo, en donde se calificó la estructura frase utilizada en cada texto siguiendo la nomenclatura ofrecida por Maldavsky (2004) en su método del Algoritmo David Liberman (ADL). Dado que no es un análisis con inquietudes clínicas sino desde la psicología de las colectividades, se toma la grilla de estructura frase ofrecida por Maldavsky (2004, pp. 97 y ss.) como organizador de los tipos de habla usados en las textualidad analizada. Se recupera así el sentido de uso que tienen esas frases, es decir, se determina si son para informar, describir detalladamente, descalificar o elogiar. Además, se sometió esos dos textos a un análisis argumentativo, tomando como referente la propuesta de estratagemas de Schopenhauer (Marafioti, 2003). Con el uso de estos dos recursos metodológicos se precisa tanto el tipo de frases usadas como los modos de argumentación, con ello se muestra el *dispositivo en su uso lingüístico*. Posteriormente, se analizó el *dispositivo como estrategia*, para lo cual se recurrió a precisar los recursos propagandísticos usados en las redes y en declaraciones periodísticas, relevando su modo de uso y su temporalidad. Se cuidó que las fuentes de periódicos y revistas fueran serias y reconocidas a nivel nacional o local. A nivel nacional el semanario Proceso, tiene un gran prestigio de criticidad y de investigaciones a profundidad. Se le suele identificar, con el discurso de izquierda. Del mismo modo el periódico la Jornada. Mientras que el informador y las otras fuentes locales de Nuevo León son diarios identificados con un discurso de derecha u oficialista. El que sean de izquierda o derecha no es relevante en este trabajo en tanto que solo se toma de las notas las declaraciones hechas por los distintos actores sociales, así como la cronología de los hechos, no la opinión de los periodistas.

Después se contrastó si los atributos dados en esas campañas propagandísticas concordaban con la información proporcionada en los libros de textos aludidos. Con este análisis, se pondera la cronicidad y la consistencia o inconsistencia de la información propagandística y, se presume los efectos provocados. Gracias a este juego de contrastes se puede inferir las estrategias de poder utilizadas actualmente y su recurrencia histórica dado el estado de la cuestión presentado en el apartado dos.

Para abordar el *dispositivo como legalidad hegemónica* o como criterio de contenido o ideal propuesto por el discurso eclesial, se discute al final la pretensión de verdad

atribuida al concepto de lo natural y de la finalidad del ejercicio del coito en el matrimonio. Para ello se alude a los ideales propuestos por la iglesia y se contrasta con los ideales propuestos en la modernidad.

#### 4. Análisis

A continuación, se presenta el análisis textual de la declaración de un Obispo y después se da el contexto para analizar las estrategias discursivas operadas por la institución católica.

##### *Análisis del escrito: educación sexual en las escuelas<sup>10</sup>*

El artículo del Obispo está seccionado en tres partes: ver, pensar y actuar.

En el apartado de ver, inicia refiriendo los comentarios que se han hecho a los libros en las redes sociales. Afirma que se ha dicho que contienen información inadecuada, por lo que se convocaba a romper las páginas o ampararse en contra de esa educación.

No refiere a actores concretos de esos decires, utiliza frases ambiguas como: “dijeron”, “padres inconformes”. Después hace una conclusión introductoria del texto: “hay una información suficiente, científica y respetuosa, sobre las diferencias sexuales, y algo de formación ética, aunque sesgada en algunos puntos, incompleta y peligrosa”. Vemos en este enunciado por un lado frases de aceptación, reconocimiento y otras de rectificación y advertencia.

Las estructuras frase predominantes son descripciones concretas cuando se refiere a los libros de texto (usando parafraseo o citas) y rectificaciones seguidas de juicios de valor o advertencias sobre los datos ofrecidos inicialmente. A continuación, se presenta un cuadro que muestra lo anteriormente dicho, analizando el apartado del “ver”.

#### Cuadro I. Comparación entre frases descriptivas y juicios

Frasas descriptivas, sintéticas, parafraseo y citas textuales	Juicios mediante el uso de adversativos y negaciones (sino que, no) preposiciones (pero, para) imperativos y presentación de alternativas
<p><i>“El embarazo en la adolescencia implica riesgos físicos tanto para la madre como para el feto, por lo que es importante evitarlo”.</i></p>	<p><i>“Lo importante es que eviten embarazos precoces, no educan para <b>no tener relaciones sexuales</b>”.</i></p>
<p><i>“Considera que tener un hijo implica asumir las responsabilidades derivadas del ejercicio libre de tu sexualidad. Existen métodos para tener relaciones sexuales de una manera responsable, sin la consecuencia de un embarazo no planeado o alguna infección de transmisión sexual”.</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>Advertencia</b></p> <p><i>“¡Ojo! Lo propone solo para evitar relaciones sexuales en los días fértiles; en los demás, ¡pueden hacer lo que quieran! <b>[Inferencia y exageración]</b> Lo que importa a los autores es que no haya embarazos a temprana edad y, por ello, su insistencia en usar métodos anticonceptivos” <b>[Inferencia y juicio de valor]</b></i></p>
	<p style="text-align: center;"><b>Rectificación y advertencia, juicio de valor</b></p> <p><i>“No educan para el control de la sexualidad, sino solo para control natal”.</i></p>

<sup>10</sup> “Educación sexual en las escuelas”. Felipe Arizmendi Esquivel, Obispo de San Cristóbal de Las Casas. Consultado el 20 de agosto de 2016. <http://www.cem.org.mx/articulos/3909-.html>

Finalmente, en este apartado del “ver” hace reconocimientos al texto cuando proponen que para las relaciones sexuales deben decidir responsablemente para no embarzarse o enfermar (rectifica y advierte que no proponen la abstinencia) y valora como novedad la propuesta del uso del método natural (Billings) así como la prohibición del maltrato por alguno de los miembros de la pareja.

Si pensamos este uso de actos del habla desde la erística que propone Schopenhauer (Marafioti, 2003), podemos detectar algunas estratagemas. Por ejemplo, en el cuadro anterior, en la parte derecha, descalifica el argumento del texto cuando usa el adverbio haciendo con ello una *nominalización* (tomar un término como negativo), dice “no educan” y da un connotado de *abhorrecible* al complemento: “no tener relaciones sexuales, uso de métodos anticonceptivos... y el control natal”. En el tercer cuadro de la derecha, hace inferencias que *amplifica* (exagera) mismas que pone con signos de exclamación: “¡Ojo!.. ¡pueden hacer lo que quieran”, precisa. Dado que este apartado es un juego permanente de contraposiciones y deducciones podemos detectar en ello la estratagema, *del uso abusivo* de ellas en miras de deformar las propuestas del libro de texto bajo *conclusiones infundadas*.

La *argumentación es circular*, o sea, le aplica al libro de texto una *petición de principios*, y concluye con una *conclusión sin fundamento*. Es decir, dice que educar es promover la abstinencia, el uso de anticonceptivos naturales, el autocontrol, como el libro de texto no propone esos valores, entonces concluye que no educa.

En apartado del “pensar” refiere citas de la exhortación del papa Francisco “la alegría del amor”. La primera cita la sostiene en dos invitaciones, una para acatar el desafío de formar en sexualidad, teniendo en cuenta “el progreso de la psicología pedagógica y didáctica”; dos, sobre el cultivo del impulso sexual mediante el autoconocimiento y autodominio.

La segunda cita de la misma exhortación papal está preñada de frases expositivas sobre criterios de la educación sexual: la cual debe ser en un tiempo adecuado a la etapa que viven y no saturarlos de información dada “la sobrestimación actual que puede mutilar su sexualidad”. La tercera cita, es una rectificación sobre el tipo de cuidado para el sexo seguro, y termina con una delación y una propuesta bajo un imperativo moral “es irresponsables toda invitación a los adolescentes a que jueguen con sus cuerpos y deseos, como si tuvieran la madurez, los valores, el compromiso mutuo y los objetivos propios del matrimonio”.

Las citas a la exhortación del Papa en el apartado del pensar, se pueden considerar argumentos por autoridad, de modo que al ofrecerlas sin comentario el Obispo las presenta como justificaciones en sí mismas.

Finalmente, este escrito del Obispo, termina con frases directivas y de exhortación a padres de familia, educadores y agentes de pastoral, para que aborden estos temas “desde la fe, desde la moral del Evangelio, desde una antropología y psicología cristiana”. Esta aseveración, tiene cierta asimetría con la cita que expresamos anteriormente tomada del Vaticano II y que está incrustada en la exhortación papal. Frente a estas ideas no similares se puede inquirir: ¿Se trata de que la religión siga el saber de las disciplinas? o ¿que las disciplinas sometan sus descubrimientos a los valores religiosos pre-establecidos por una moralidad que tiene XX siglos, y que se remite además a costumbres más antiguas, como las expresadas en el levítico?

#### *Otros dispositivos de poder; aparición de mensajes y contexto*

La conferencia analizada del Obispo, que después fue consignada como texto, así como otro desplegado de análisis de *Catholic.net* aparecen en el mes de agosto del año en curso<sup>11</sup>. Antes de que salieran estas maneras más o menos ordenadas de examinar formalmente los libros de texto, en junio ya se había reiniciado una campaña publicitaria en contra de los libros gratuitos de ciencias naturales entregados por la Secretaría de Educación Pública. Se dice reiniciado ya que como hemos visto en el apartado dos de este escrito, la oposición de la Jerarquía es recurrente.

Dada estas acciones históricas de confrontación de ideales, bajo estrategias de poder, tenemos que considerar que las declaratorias analizadas discursivamente no pueden verse solo en sí mismas sino como un dispositivo que se suma a otros para ejercer presión social.

La controversia se agudizó entre la jerarquía y los aparatos del Estado, a partir de que la Suprema Corte de Justicia acepta que se debe legislar sobre la admisión de los matrimonios igualitarios (trece de junio del 2015). Dado que en ese momento se tomó como una resolución, los obispos solo hicieron declaraciones en contra de la legislación, pero no pidieron a los feligreses que marcharan en contra de la Suprema Corte, eso habría provocado que fueran sancionados los jefes por intervenir en contra del poder judicial, ya que sería un atentado al artículo 130<sup>12</sup> de la constitución mexicana. Pero cuando a inicios de este año se anunció el posible cambio de contenidos en los libros de primaria y secundaria, se abrió el tema recurrente, ¿Los libros de ciencias naturales en su información sexual forman en valores cristianos? ¿La formación en

---

<sup>11</sup> “Comentarios al libro de Sexualidad de la SEP. Se presenta la sexualidad desligada de cualquier valor ético o moral”. Por: Luis Miguel Rubín | Fuente: Catholic.net. <http://es.catholic.net/op/articulos/10105/cat/358/comentarios-al-libro-de-sexualidad-de-la-sep.html>

<sup>12</sup> En el artículo 130 inciso e, se lee: “Los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. Tampoco podrán en reunión pública, en actos de culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios”.

sexualidad debe ser dictada por los padres? ¿Los valores proclamados por la jerárquica católica deberán enseñarse en las escuelas públicas?

Hagamos un recuento cronológico de ciertas noticias, para dimensionar cómo se fue articulando la denuncia contra los libros de texto y la detracción en contra de los matrimonios igualitarios.

Los diputados y senadores de un partido político del Estado de Nuevo León piden a los padres de familia que se arranquen las hojas que contengan información sexual<sup>13</sup>.

Posteriormente en una entrevista dada el 17/06/2016, a un miembro de la Unión de padres de familia, se expresa otros argumentos alrededor de los libros de ciencias naturales<sup>14</sup>. Se destaca en esa entrevista, que la información que se dé sea desde el “punto de vista científico y que algunas problemáticas deberán ser reservadas a los padres de familia quienes elegirán cómo presentárselas a sus hijos”. Y, expone la preocupación de su organización de que “la instrucción que se dé no está basada en lo natural”. Se hace una serie de delaciones y difamaciones que no corresponde con los contenidos del texto. Por ejemplo, que los libros de texto se hacen “hablando de lo que hacen las minorías” (léase: las parejas del mismo sexo) y se apela a gobernar desde las mayorías.

Otras organizaciones civiles que “defienden la vida y la familia”, el 19 de junio, advirtieron sobre los manuales de “Educación integral de la sexualidad” que aparentemente serán distribuidos por las autoridades educativas el próximo ciclo escolar y cuya información promueve la ideología de género en niños en edad escolar y preescolar<sup>15</sup>.

El 16 de agosto, se inicia una denuncia pública sobre todos los libros de educación sexual en el Estado de Nuevo León<sup>16</sup>. Al cual le sigue el 22 agosto un amparo contra libros de texto por considerarlos “no aptos”<sup>17</sup>.

---

<sup>13</sup> Muñiz, J. (2016). “Propone PAN de NL mutilar libros que contengan información sexual”. En periódico *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/05/propone-pan-de-nl-mutilar-libros-que-contengan-informacion-sexual>

<sup>14</sup> Consuelo Mendoza, de la Unión Nacional de Padres de Familia, dice que la diversidad sexual puede abordarse en la escuela desde el punto de vista científico. Alejandra Leyva. *El Universal*, 17/06/2016. [http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/06/17/diversidad-sexual-no-debe-incluirse-en-libros-de-texto-unpf?fb\\_comment\\_id=1364785320203823\\_1364839933531695#f32f44265e5443e](http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/06/17/diversidad-sexual-no-debe-incluirse-en-libros-de-texto-unpf?fb_comment_id=1364785320203823_1364839933531695#f32f44265e5443e)

<sup>15</sup> <http://presencia.digital/2016/06/19/educacion-preescolar-padres-de-familia-ideologia-de-genero/>

<sup>16</sup> Torres, D. (2015). “Exigen a SE que no entregue libros de texto polémicos en Nuevo León”. <http://www.info7.mx/a/noticia/709601>

<sup>17</sup> “Padres de familia se amparan contra libros de texto ‘no aptos’”. *Redacción SDPnoticias.com*, lunes 22 de agosto de 2016, 14.59 hs. <http://www.sdpnoticias.com/local/nuevo-leon/2016/08/22/padres-de-familia-se-amparan-contra-libros-de-texto-no-aptos>

La estrategia de escalonamiento fue de declaraciones de obispos, diputados de derecha, organizaciones que aglutinan a padres de familia hasta llegar a amparos y posteriormente se pasa a convocatorias de protesta por medio de manifestaciones en la calle. Como la que se hizo el día 28 de agosto en el Estado de Tabasco, por considerar que el aborto y la educación de los libros es un atentado a la familia tradicional<sup>18</sup>. Como se ve aquí ya juntan dos problemáticas y las meten en el mismo nivel de discusión.

A la par de estas declaraciones, empezaron a llegar a las redes sociales unos videos donde se alarmó a la población diciendo que las ilustraciones que se mostraban en los nuevos libros son explícitas respecto de la forma de tener relaciones sexuales, cómo masturbarse entre otras cosas.

Lo interesante es que esta estrategia de crítica sobre lo explícito de la información en los textos, pasó de centrar el tema de los valores o antivalores de las prácticas sexuales, como las analizadas en el apartado anterior, a un debate y una manifestación en contra de los matrimonios igualitarios.

Se analiza a continuación algunos párrafos donde se discuten estos temas. Se toma para el análisis una fuente predominante en esta batalla mediática, un texto reseñado en el semanario *Desde la Fe*. Este salió primero, como un video<sup>19</sup> en las redes sociales y en este portal del semanario se transcriben algunas de las frases citadas a continuación para su análisis. Por ejemplo, advierte:

“El Presidente pretende que se cambie la Constitución, de manera que quede prohibido definir el Matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer con fines de procreación, e hizo el compromiso de entregar niños en adopción a parejas del mismo sexo, sin importarle que el derecho en realidad sea del menor: el de tener un papá y una mamá”<sup>20</sup>.

En este párrafo enuncia dos “pretensiones” presidenciales (frases declarativas), en la primera se hace una delación bajo imperativo “que quede prohibido” el concepto de matrimonio clásico. El tema es que no queda prohibido, sino que queda abolido por un nuevo concepto de matrimonio.

La constitución mexicana modificó en 2012 la finalidad del mismo. La reconceptualización del matrimonio implica que no se unen para la procreación sino para generar

---

<sup>18</sup> López, R. (2016). “Marchan en Tabasco contra el aborto y la educación sexual en libros de texto”. <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/28/politica/008n2pol>

<sup>19</sup> Este es el primer video que se publica, después hay otras versiones del mismo. Es de este video que se toman algunos extractos en el semanario *Desde la Fe*, los cuales se analizan aquí. <https://www.youtube.com/watch?v=KvwXebo2Hks>

<sup>20</sup> Todo el análisis siguiente que se pone en entrecorillado está tomado del siguiente enlace: <http://www.desdelafe.mx/apps/article/templates/?a=6898&z=3>

una comunidad de vida y que las uniones son entre “dos personas” sin distingos de sexo.

Visto descriptivamente claro que hay cambios en el modelo de familia, el punto de problematización radica en el connotado que se le da, ya que está sostenido en una exageración sobre las consecuencias y en hacer relucir prejuicios inventados. Como se ve, estas primeras frases están sostenidas en inferencias excesivas, que argumentativamente se llama abuso de deducción por la alteración de la premisa.

El segundo tema, o “pretensión del presidente” es sobre la adopción, se hace un acto declarativo entretejido con delaciones sobre actos compromisorios del Presidente y termina con frases de acusación de que con ese acto de ofrecer niños en adopción a familias homoparentales se atenta en contra de sus derechos por no darles un padre y una madre. Este argumento falaz, se sostiene primero atribuyendo un prejuicio para los niños en adopción y señalando que hay una contradicción en el otorgamiento de los derechos; si se les concede a las parejas homoparentales, entonces se los quitan a los niños. Se hace una enunciación de la consecuencia, vía nominación negativa del derecho proponiendo una falsa paradoja. El problema radica, en que los niños adoptados están carentes del derecho de tener padres que los cuiden y de un hogar digno; son abandonados, están en orfanatorios. Por lo que, al darles una familia, si fuera el caso, se le resarce del daño que hicieron el padre y la madre quienes los engendraron. Este discurso de los creyentes, en ningún momento propone estrategias para adoptar a todos esos niños abandonados, para hacerles efectivo su derecho a tener “un padre y una madre” como ellos mismos argumentan. Se constriñe su propuesta en anatemizar la posibilidad de que las parejas homoparentales pueden adoptar.

Otra argumentación apunta a la educación, dice “que ya hay libros de texto en donde desde el preescolar se les inducirá a los niños a vestirse de niñas y a las niñas de niños” para que ellos puedan decidir a esa edad su preferencia sexual. Con ello ataca otra iniciativa de ley que está en proceso, la cual propone que las personas puedan cambiar su cédula de identificación de acuerdo con el género con el que se sienten en correspondencia. La enunciación de esa propuesta de ley es correcta pero la exageración orbita en alarmar a los padres ya que llega a delatar que los infantes puedan decir “ya no soy niño, sino niña”, y (“legalmente y sin mayor juicio”) “todos sus documentos escolares, su acta de nacimiento y en general todos sus papeles, tendrían que cambiarlos”, niños de cuatro años podrían llegar a pedir que les hagan ese nuevo registro, asevera. Estas dramatizaciones, de lo que podría pasar con la admisión de la ley y la instrucción sexual está fundada en premisas falseadas (como se ve en la explicación que se da en el siguiente párrafo) por lo que la conclusión es abusiva.

El manual, no es un libro de texto para los alumnos de primaria sino un manual para educadores que se llama equidad de género y prevención de la violencia en

preescolar<sup>21</sup>. Al revisar este documento se puede constatar que corresponden las imágenes con las que acompañan uno de los videos<sup>22</sup>, por lo que se está analizando el mismo texto que ellos citan.

Las ilustraciones del manual son adecuadas para los lectores que están dirigidos y las explicaciones son claras desde la teoría de género. Se sugiere en cada sesión ejercicios distintos para los niños. Y, sobre la crítica que se apuntaba arriba de que los vestirán de niños o de niñas, si se sigue el texto a la letra se evidencia falsedad. El ejercicio que se llama *Disfraz al azar, disfrazar*, propone jugar en base a distintas indumentarias con los roles sociales, en miras de romper los estereotipos. No se dice en ningún momento que deben vestirse de niños las niñas ni a la inversa, pero si se deja la opción, como cuando se representan obras de teatro, para que cada quien elija el personaje que quiera sin prejuicios. También se propone el ejercicio de preguntarse si les gusta ser niños o niñas en miras de ayudarles a entender las imposiciones de roles sociales predeterminados.

Posterior a estas argumentaciones, el director de co-participación Marcial Padilla, usa ejemplos de otros países como Alemania y Australia en donde el género se enunciará como neutro. Esta referencia tiene que ver con el tema, pero no es el tema de discusión en el cambio de leyes, ni una discusión en México. Este tipo de argumentación además de servir como distracción sobre lo que se discute es un derivado de conclusión sin fundamento bajo premisas no consistentes.

Al final hace un acto de delación, apelando a que sufrirán los padres de familia una injusticia, con ello; desde ya, los coloca como víctimas de otra ley (inexistente) ya que afirma que el Presidente “recibió al igual propuestas de diversas instancias” (no dice de quién ni la fuente), “las cuales señalaban que si hubiera padres de familia que se opusieran a esta forma de educar a sus hijos deberán ser considerados por el gobierno como violentos”. Esta advertencia, basada en un abstracto es rematada con una conclusión abusiva sostenida en un condicional, “podríamos llegar a”, y cierra con una deducción bajo premisas falsas: “ser considerados como violentos”. Posterior a estas frases invita a actuar.

Las frases analizadas en esa nota del semanario *Desde la Fe* tuvieron sus efectos en la marcha que se organizó el pasado 10 de septiembre del año en curso en algunas ciudades de la república mexicana.

---

<sup>21</sup> Manual de la Secretaría de Educación Pública: [http://www.iberopuebla.mx/micrositios/observatorioviolencia/bibliotecavirtual/Guiasde\\_autoayuda/2equidad\\_de\\_genero\\_PUEG\\_SEP.pdf](http://www.iberopuebla.mx/micrositios/observatorioviolencia/bibliotecavirtual/Guiasde_autoayuda/2equidad_de_genero_PUEG_SEP.pdf)

<sup>22</sup> En este otro video se muestra esas imágenes del manual, al cual acusan de que los pones a vestirse de niños y niñas (minuto 11:35): <https://www.youtube.com/watch?v=RpFIDmE2Ky0>

La construcción discursiva primero enuncia la propuesta de ley y después implica una serie de consecuencias perjudiciales para los niños si se aplica. Esta es la estructura retórica que se encontró en los textos analizados.

### 5. Discusión y conclusión

En síntesis, podemos señalar que los *dispositivos discursivos* son los mismos que ha utilizado la institución católica y los grupos adheridos a ellos en los últimos 80 años. El presupuesto es conspiracionista, como veíamos en el texto histórico cuando se hablaba del comunismo internacional que quería adueñarse de los países de Latinoamérica como Cuba (Torres-Septen (2011), hoy se habla de un capital extranjero que sostiene la “nociva ideología de género”, la cual se quiere implementar en todos los países. Los argumentos que ofrecen están basados en datos falseados y se enfatiza sobre los perjuicios que ocasionarán las leyes.

En los años sesenta era Cuba el ejemplo del ateísmo y se atribuyó la misma amenaza de que el Estado se apropiaría de la educación de los hijos. La consecuencia más terrorífica en el siglo pasado era que el Estado “arrebatare los hijos de los brazos de los padres” ahora el argumento dramático es “que podrán ser acusados los padres de violentos” y proceder la ley en consecuencia. Los efectos en este uso del lenguaje son: marchas, amenazas de arrancar los capítulos de instrucción sexual o quema de libros. Se infiere que detrás está la aspiración de la jerarquía católica de que en toda escuela pública se enseñe religión, propuesta hecha desde el período del Presidente Vicente Fox 2000-2006 (Rodríguez, 2011). Claro, no se trata de una propuesta donde se enseñe historia de las religiones sino instrucción católica.

Esta estructura lógica, dado el panorama que presenta, genera una respuesta de terror en la población. Ya no se dice directamente en los discursos oficiales de la Iglesia que son estrategias del demonio, pero a ese ente abstracto –la ideología de género– se le dan los mismos atributos, en tanto que lo colocan como fuente de muchos perjuicios que vendrán.

Otro nivel de la batalla ideológica es el dispositivo como *estrategia de verdad o episteme científica*, que mencionábamos con Agamben. Estos se presentan en enunciados bajo imperativos morales, tales como: lo natural es una unión entre un hombre y una mujer para la procreación; considerar de acuerdo con sus principios religiosos, que el matrimonio es una institución natural creada por Dios por lo que no la puede modificar el hombre o que el sexo biológico es naturaleza y que la construcción de género no existe, sino como una desnaturalización.

Hay cierta apelación a principios de verdad que coincide con las sentencias analizadas en el discurso del Obispo, en tanto que la masturbación, la homosexualidad, el uso de los preservativos son descalificados por cuestión de ideales morales, a saber:

el matrimonio es para procrear, es natural y su fin esta predeterminado por Dios. Por lo que, el matrimonio solo es admisible como una unión heterosexual. De ahí, que cualquier práctica sexual que no tenga como fin la procreación es inadmisibile. La cópula, entre hombre y mujer en miras de la reproducción está reservada para después del matrimonio. La advertencia es que el placer sexual si no tiene como fin la procreación, se debe evitar en tanto que es fuente de vicio. Aquí se borra la distancia lógica entre factible y algo que es de hecho, claro que cualquier placer corporal es factible de exceso, pero no por ello se prohíbe. Tomar y comer también son factibles de exceso, pero no por ello dejamos de hacerlo, sino que aprendemos a medirnos en el ejercicio mismo.

De acuerdo con la historia de la sexualidad de Foucault (1992), en la sociedad griega también se reglamentaba el uso del placer y se puede consentir también desde la teoría psicoanalítica, que todo goce requiere regulación. Pero el problema con el discurso eclesial, es que, supone que este solo se puede ejercerse después del matrimonio y con una finalidad de procreación. Esta perspectiva choca con los ideales científico éticos (Maldavsky, 1991) de nuestra época, ya que en la propuesta de los libros de texto el acento está, en que sea libre, por consentimiento y en condiciones de cuidado de la salud.

Maldavsky (1991; 1996; 1997; 2004) siguiendo las hipótesis freudianas de los vínculos identificatorios, el desarrollo del yo y del preconsciente, propone que se puede abordar el análisis del ideal en dos modos: por su contenido y por su forma. Si bien pueden conferir al detalle esta propuesta teórica que he sistematizado en otros artículos (Sánchez, 2012b) a continuación, se enuncia el ideal que corresponde por su contenido al amor (O2) así como al orden (A2) y por su forma, al ideal religioso y el científico ético. Se desarrollan solo estos en tanto que son los ideales que aparecen como contrapuestos en el análisis del discurso que se hace en este trabajo.

El ideal religioso propone en su contenido el ideal del amor (O2) y por su forma una vincularidad que exige sacrificio a una divinidad. En el ideal por su forma, hay un nexo entre el líder y el resto basada en el don del amor a cambio de la renuncia de sí mismo. En el ideal religioso el líder propone un protagonista que ocupa el lugar ideal del creyente. El líder como representante de la imagen ultramundana distribuye su amor y se vuelve el representante, padre o madre, de la divinidad.

Si bien, en toda agrupación o institución hay una renuncia libidinal para pertenecer (Freud, 1930), en la vincularidad religiosa los requisitos son la renuncia de sí y la petición de redención (coordenadas del sacrificio).

Siguiendo a Nietzsche (1996) se puede afirmar, que en el cristianismo la búsqueda de reconocimiento del líder se da bajo un proceso contradictorio, si el feligrés se

reconoce como pecador entonces obtiene reconocimiento de existencia: ser amado. Ahí radica la estima que el creyente tiene de sí, mediante un proceso negativo: si me reconozco pecador me reconoce el líder, me otorga su amor (Freud, 1921); hay un goce en el padecer; propio de una moral del esclavo (Nietzsche, 1996). Claro, esta dialéctica relacional de amo-esclavo en la religión cristiana es posible si se acepta el presupuesto de una pecaminosidad heredada basada en el mito de Adán y Eva. En este ideal religioso, la relación con los pares está basada en la similitud, en el valor por lo igual, el otro es hermano; se fomenta el amor fraterno.

Los grupos externos, se toman como masa amorfa hostil; los otros, los no cristianos, los ateos; “los que no son como nosotros” son malos, entonces el creyente en su padecimiento y sacrificio se supone bueno (Nietzsche, 1996). A esa exterioridad se le otorga la misma fuerza afectiva que se tiene al modelo o ideal pero invertida, es decir, el amor al líder y a su grupo es inversamente proporcional al odio ejercido contra el líder y miembros del grupo hostil, hay una intolerancia a lo diferente (Maldavsky, 1991; 1996).

En la Iglesia católica, dados los siglos de tradición e institucionalización, también valoran en su estructura el orden y la jerarquía (valor propio de la analidad secundaria A2). Por lo que al valor del sacrificio se le suma una serie de proposiciones teológicas que justifican la razón de su estructura jerárquica. Dado que, se da un valor al conocimiento revelado y al valor fundamental del amor ultramundano, su propuesta está sostenida en un espejismo al suponer que, si se ordena y se le da un nombre al mundo entonces se tiene una verdad. Su conocimiento, dado que se basa en revelaciones otorgadas a iluminados o jercas se toma como postulados de verdad por lo que hay una desestimación del saber empírico. Se admite un sentido del mundo empírico *si y solo si* justifica la “verdad revelada” o lo dicho por el llamado “magisterio de la Iglesia”.

Este valor por el conocimiento y el orden (A2) tiene un matiz diferente desde el ideal formal científico ético. La importancia de la jerarquía está pensada para el mejor funcionamiento de las instituciones de acuerdo con leyes que regulan la convivencia humana. La visión del mundo y su modo de conocerlo está basada en las ciencias modernas. La admisión al campo de lo empírico es fundamental por lo que la propuesta del ideal tiene que ver con la salud y el bienestar social. El bien y el mal no está referido a valores ultramundanos sino a derechos-deberes ciudadanos. La vincularidad con los grupos ajenos no es antagonica, sino que se compite con los rivales alrededor de un objeto de deseo.

En nuestros resultados se evidencia el contraste de valores anteriormente desarrollado, por un lado, los propuestos dados por la secretaría de Salud, a saber: prácticas sanas para: prevención de enfermedades y embarazos, por otro las propuestas morales de la jerarquía: Abstinencia sexual hasta el matrimonio y solo el uso de métodos

naturales. La perspectiva ética-científica contemporánea pone el énfasis en la salud terrenal, la perspectiva religiosa en la ultramundana, muchas veces a costa de la vida.

Por otro lado, apelar a la naturaleza y a la alteración de la misma, así como a la difamación por normar el goce sexual fuera del horizonte del pensamiento judeo-cristiano solo es admisible en una sociedad pensada en la edad media y hasta mediados del siglo XVIII (Foucault, 2012; Hacking, 1991). Si bien, aún en el siglo XX se hacen sentir los efectos de la moral cristiana, Freud (1908) señala el peso de esos ideales, a saber: la monogamia, la heterosexualidad y la concepción del placer sexual encaminado a la procreación.

Siguiendo los diccionarios, se puede asumir que el término naturaleza se usa en contraposición al hacer humano. Todo aquello que se despliega en el medio sin intervención de lo humano se puede denominar como fenómeno natural. De modo que, cualquier intervención, manufacturación o ideación que se haga de esos fenómenos los podemos denominar sociales. Desde estas dos ideas queda claro que el campo de la predicación de lo humano y su medio es antinatural.

Visto el concepto de lo natural desde la exterioridad del pensamiento cristiano, queda colocado de otra manera. Nietzsche (1996) califica de antinatural el cristianismo esto en tanto que, en lugar de aceptar el dolor propio del existir prefiere negar ese dolor que es potencial para la recreación (de sentido) del mundo y en su lugar impone un goce-meta en el sufrir, vía el sacrificio. Lo maravilloso de la crítica de Nietzsche es que evidencia el mecanismo de la fuerza reactiva, que niega ejercer su poder en contra de los otros, los diferentes, los sanos que no se reconocen pecadores. Si bien, encubiertos en la imagen del crucificado llenos de rencor hacen pagar al mundo por quienes lo crucificaron. Claro, ellos se colocan como quienes tienen el derecho de cobrar venganza sea contra judíos o contra todos aquellos que no aceptan la imposición de su poder.

Se reconoce que es bajo estas estrategias de apelación a la verdad de la naturaleza que se construye una cosmovisión, la cual implica una construcción intelectual que pretende resolver todos los problemas y se da una sobrevaloración del aspecto cognitivo ideológico por sobre la realidad (Freud, 1932). Bajo estas coordenadas se articula el dispositivo discursivo analizado en la institución Iglesia, el cual está entretejido con la pretensión de única legalidad ideológica.

Otra pretensión de legalidad propia del discurso jerárquico se sostiene en frases como: si la mayoría de la población en México es católica entonces se debe regir de acuerdo con ello.

Cuando el cristianismo no era religión oficial en el imperio romano, era calificado por Juliano y sus maestros como “ateos por no respetar los dioses helenos”; “difamadores

de las mismas costumbres hebreas que dicen seguir”; “quienes rechazan las leyes del Estado y atacan la moral de las mayorías de las que depende la ciudad” (Guarda, 2014). Resalta Juliano también la intolerancia de la entonces secta judía (el cristianismo), su sed de venganza y su crueldad contra los judíos y arrianos, por no aceptar del mismo modo la figura de Jesús.

En la actualidad, el tema de discusión política entre la institución Iglesia y Estado está alrededor de quién define a la institución familia y quién instruye en la escuela. Y como mascarada, se aluden los ideales morales y de autoridad. Ya que, si es una institución natural la familia, es dada por Dios y no hay poder humano que pueda modificarla, si es una construcción artificial, está determinada por el Estado en su estructura y finalidad.

Lo curioso es que la Iglesia siendo monárquica argumenta que se gobierne de acuerdo con las mayorías y acusa al Estado de autoritario. La propuesta de gobernar de acuerdo con los valores de la mayoría tiene un fundamento demagógico como he dicho en otro lado (Sánchez, 2012a). Sabemos por los conflictos en Medio Oriente que ese es el imperativo de crueldad que en algunos países árabes ha llevado a la guerra ente chiitas y sunitas. Recientemente este antagonismo religioso se ha visto también en la persecución y ejecución de cristianos por musulmanes en medio oriente. Y frente a ello, hay denuncias internacionales de los clérigos católicos y les denominan mártires a quienes mueren en manos de las mayorías.

La masa Iglesia cuándo fue minoría en el imperio romano querían ser la única voz. Hoy, en los países donde son minoría exigen derechos y ser respetados, pero en donde son mayoría condenan a las minorías. ¿No hay una contradicción lógica y moral en esas peticiones de imposición de una moral de las mayorías? ¿Esos ideales morales en realidad no son fruto de una institución que prioriza por sobre el carisma el poder (Boff, 1986)?

Para terminar, precisemos lo que nos preguntábamos al inicio de este trabajo, ¿por qué ahora la institución Iglesia se lanzan tan decididamente en contra de la instrucción de los libros y en contra de las leyes del Estado?

Después del recorrido que se ha hecho, se evidencia que el dispositivo como estrategia de descalificación del discurso es algo en lo cual los clérigos están muy avezados desde el tiempo de la conquista, la reforma y con el gobierno posrevolucionario. Pero hoy se lanzan de manera más decisiva como lo muestra la marcha del 10 de septiembre. Se infiere que, en otros momentos, cuando lo han intentado, por ejemplo, en la época presidencial de López Mateos, Echeverría o López Portillo había un contrapeso fuerte, los sindicatos de la educación de las escuelas públicas salían a marchar para hacer respetar el Estado laico (Rodríguez, 2011). Hoy, dado el conflicto magisterial con el

Presidente de la república éste no ha jugado en la estrategia de defensa de la educación laica para equilibrar la balanza. A esto se suma, el desprestigio del Presidente de la república el cual ha tenido el porcentaje *record* de reprobación a su gestión por parte de la ciudadanía<sup>23</sup>. Dadas, así las cosas, la Iglesia pareciera que quisiera volver a la época de la colonia, donde era la única que distribuía la enseñanza, la forma de ver el mundo y quien sentenciaba qué era lo bueno y lo malo; quien se sostenía como el discurso hegemónico para conjugar las fuerzas contrarias como peligrosas y calificar los acontecimientos (Foucault, 1970).

¿Este conflicto es un síntoma de la decadencia del Estado en México? Por lo que, ¿Podrá el ideal religioso de la institución Iglesia imponerse al científico ético del Estado moderno? La moneda está en el aire.

### **Bibliografía**

Agamben, G. (2010). *Sobre el método*. Anagrama: Barcelona.

Agamben, G. (2010). *¿Qué es el dispositivo?* En *Sociología*, 26 (73), 249-264.

Alberoni, F. (1984). *Movimiento e institución*. Madrid: Nacional.

Boff, L. (1986). *Iglesia: carisma y poder*. Santander: Sal Terrae.

Bonfil, G. (1989). *México profundo*. Ciudad de México: Grijalbo.

Borghesí, M. (1997). *Posmodernidad y cristianismo*. Madrid: Encuentro.

Echevarría, R. (2003). *Ontología del lenguaje*. Chile: Lom Ediciones.

Foucault, M. (2012). *Historia de la sexualidad 1. Voluntad de saber*. España: Biblioteca Nueva.

Foucault, M. (1992). *Historia de la sexualidad. 2. El uso de los placeres*. México: SXXI.

Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires: TusQuets.

Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. En *Obras completas* (Vol. VII). Buenos Aires: Amorrortu Editores [1989].

---

<sup>23</sup> Díaz, G. (2016). Peña, peor que Calderón, Fox y Zedillo; el 66% de los ciudadanos desaprueba su gestión. *Revista Proceso*, 13 de abril. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/436876/pena-peor-calderon-fox-zedillo-66-los-ciudadanos-desaprueba-gestion>

Freud, S. (1921). Psicología de las masas y análisis del yo. En *Obras completas* (Vol. XVIII). Buenos Aires: Amorrortu Editores [1989].

Freud, S. (1930). El malestar en la cultura. En *Obras completas* (Vol. XXI). Buenos Aires: Amorrortu Editores [1989].

Freud, S. (1932). 35 conferencia. En torno de una cosmovisión. En *Obras completas* (Vol. XXII). Buenos Aires: Amorrortu Editores [1989].

Guarde, C. (2014). *Contra galileos: la crítica neoplatónica de Juliano el apóstata al cristianismo*. *Pensamiento*, 70(263), 411-430. Recuperado de: <https://revistas.upcomillas.es/index.php/pensamiento/article/viewFile/4687/4498>

Hacking, I. (1991). *La domesticación del azar*. Barcelona: Gedisa.

Latapi, P. (1977). Educación sexual y política demográfica. *Semanario. Revista Proceso*, 53, 7 de noviembre, 36-37.

Leñero, M. (2009). *Equidad de género y prevención de la violencia escolar*. Ciudad de México: SEP & UNAM. Consultado: 4/08/2016. Recuperado de: [http://www.iberopuebla.mx/micrositios/observatorioviolencia/bibliotecavirtual/Guiasde\\_autoayuda/2equidad\\_de\\_genero\\_PUEG\\_SEP.pdf](http://www.iberopuebla.mx/micrositios/observatorioviolencia/bibliotecavirtual/Guiasde_autoayuda/2equidad_de_genero_PUEG_SEP.pdf)

Maldavsky, D. (1991). *Procesos y estructuras vinculares*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Maldavsky, D. (1997). *Sobre las ciencias de la subjetividad*. Buenos Aires: Nueva Visión, Argentina.

Maldavsky, D. (1999). *Lenguajes del erotismo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Maldavsky, D. (2000). *Lenguaje, pulsiones, defensas*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Maldavsky, D. (2001). *Investigaciones en procesos psicoanalíticos*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Maldavsky, D. (2004). *La investigación psicoanalítica del lenguaje*. Buenos Aires: Lugar.

Marafioti, R. (2005). *Los patrones de la argumentación*. Buenos Aires: Biblos.

Maza, E. (2006). *La libertad de expresión en la iglesia*. Ciudad de México. Océano:

- Nietzsche, F. (1996). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nietzsche, F. (1962). Voluntad de poder. En *Obras completas* (T. IV). Buenos Aires: Aguilar.
- Pardo, S. (2011). Comentarios de los textos de Fray Bartolomé de las casas: Contra Fernández de Oviedo (1559) y contra Ginés de Sepúlveda (1550–1551). *Revista Teoría y Crítica de la Psicología* 1, 33-38. Universidad Michoacana: Morelia. Recuperado de: <http://www.teocripsi.com/ojs/index.php/TCP/article/view/36> Consultado: 20/08/2016.
- Paz, O. (1973). *El laberinto de la Soledad*. México: Fondo de cultura Económica.
- Plut, S. (2012). *Psicoanálisis del discurso político*. Buenos Aires: Lugar.
- Rodríguez, O. (2011). Las luchas de la iglesia católica la laicidad y el comunismo en México. *Revista Estudios Políticos*, 22 de enero–abril. Consultada el 15/07/2016. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16162011000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162011000100002)
- Sahagún, B. (1524). *Coloquios y doctrina cristiana*. Tr. León–Portilla (1986). México, D.F.: UNAM.
- Sánchez Antillón, A. (2009). *Introducción al discurrir ético en psicoanálisis*. Guadalajara: ITESO.
- Sánchez Antillón, A. (2010). El reto de la sexualidad en la Iglesia. En *Atisbos de cambio profundo*. Iteso: Guadalajara.
- Sánchez Antillón, A. (2012a). Análisis de la conferencia de un jerarca de la iglesia católica mediante los actos del habla y las claves de la argumentación. *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 16(1), 200–217.
- Sánchez Antillón, A. (2012b). Estudio exploratorio sobre el ideal de diez psicoanalistas. *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 16(2), 165–195.
- Sánchez Antillón, A. (2013). Análisis de los relatos de cinco coordinadores de Comunidades Eclesiales de Base en miras de localizar los ideales que los movilizaban en sus acciones colectivas en los años 80 bajo el Método del Algoritmo David Liberman (ADL) en su modalidad de relatos. *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 17(2), 105–132.

Sánchez Antillón, A. (2015). Análisis y contraste de los ideales de tres fundadores y tres herederos de las comunidades Eclesiales de Base. En Noemí Gómez (Coord.). *Agentes y Lazos sociales*. Guadalajara: Iteso.

Torres–Septen, V. (2011). Estado contra Iglesia/Iglesia contra Estado. Los libros de texto gratuito: ¿un caso de autoritarismo gubernamental. 1959-1962? *Revista Historia y Grafía*, 19(37), julio-diciembre de 2011, 45–77, Universidad Iberoamericana.

*Periódicos, semanarios y materiales legales citados*

Alcántara, V. (2016). *La nociva ideología de género. Desde la Fe*, Semanario católico de información y formación: Recuperado de: <http://www.desdelafe.mx/apps/article/templates/?a=6898&z=3>

Arizmendi, F. (2016). Obispo de San Cristóbal de Las Casas. Conferencia del Episcopado Nacional. Consultado 20 de agosto 2016. Recuperado de: <http://www.cem.org.mx/articulos/3909-.html>

Cámara de Diputados. Servicio de investigación y análisis. V: *Evolución jurídica del artículo 3 Constitucional en relación a la gratuidad de la educación superior*. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>

Consuelo Mendoza, de la Unión Nacional de Padres de Familia, dice que la diversidad sexual puede abordarse en la escuela desde el punto de vista científico. Alejandra Leyva. *El Universal* 17/06/2016. Recuperado de: [http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/06/17/diversidad-sexual-no-debe-incluirse-en-libros-de-texto-unpf?fb\\_comment\\_id=1364785320203823\\_1364839933531695#f32f44265e5443e](http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/06/17/diversidad-sexual-no-debe-incluirse-en-libros-de-texto-unpf?fb_comment_id=1364785320203823_1364839933531695#f32f44265e5443e)

Díaz, G. (2016). “Peña, peor que Calderón, Fox y Zedillo; el 66% de los ciudadanos desapruueba su gestión”. *Revista Proceso*, 13 de abril. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/436876/pena-peor-calderon-fox-zedillo-66-los-ciudadanos-desapruueba-gestion>

El informador, 4 de mayo de 1972, “Habrán cambios en los libros de texto gratuitos”. El dato fue tomado 2 de septiembre 2016. Recuperado de: <file:///C:/Users/antonios/Desktop/articulo%20sobre%20la%20iglesia%202016/periodico%20informador%20noticias%2070s/4%20de%20mayo%2072.pdf>

Ibarra, M. (2016). “Advierten organizaciones sobre nuevos libros de sexualidad con ideología de género”. Recuperado de: <http://presencia.digital/2016/06/19/educacion-preescolar-padres-de-familia-ideologia-de-genero/>

Latapí, P. (1977). *Revista Proceso, Semanario de Información*, 53, 7 de noviembre, 36–37.

La redacción. *Revista Proceso*. “Refuta Lujambio críticas de Iglesia a libros de texto gratuitos”, Por la Redacción, 16 de abril de 2010. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/107466/refuta-lujambio-criticas-de-iglesia-a-libros-de-texto-gratuitos>

La redacción SDPnoticias.com. “Padres de familia se amparan contra libros de texto ‘no aptos’”. Recuperado de: <http://www.sdpnoticias.com/local/nuevo-leon/2016/08/22/padres-de-familia-se-amparan-contra-libros-de-texto-no-aptos>

López, R. (2016). “Marchan en Tabasco contra el aborto y la educación sexual en libros de texto”. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/28/politica/008n2pol>

Muñiz, E. (2016). Propone PAN de NL mutilar libros que contengan información sexual. *Periódico La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/05/propone-pan-de-nl-mutilar-libros-que-contengan-informacion-sexual>

Rodríguez, G. (1993). Avatares de la Educación Sexual. *Periódico El Financiero* (12 de noviembre), México. Recuperado de: <http://impreso.elfinanciero.com.mx/pages/Ejemplar.aspx>

Rubín, L. (2016). “Comentarios al libro de Sexualidad de la SEP. Se presenta la sexualidad desligada de cualquier valor ético o moral”. Fuente: Catholic.net. Recuperado de: <http://es.catholic.net/op/articulos/10105/cat/358/comentarios-al-libro-de-sexualidad-de-la-sep.html>

Torres, D. (2015). “Exigen a SE que no entregue libros de texto polémicos”. Recuperado de:

<http://www.info7.mx/a/noticia/709601>

Vera, R. “La Iglesia se encrespa: Peña Nieto nos traicionó”, 30 de julio de 2016. Ciudad de México *Revista Proceso*. El sacerdote Hugo Valdemar, director de *Desde la Fe*, el polémico semanario de la Arquidiócesis de México. <http://www.proceso.com.mx/449271/la-iglesia-se-encrespa-pena-nieto-nos-traiciono>.

*Fecha de recepción: 3/10/16*

*Fecha de aceptación: 2/11/16*